



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Dirección de
Tránsito



Informe de Gestión

Rendición de Cuentas

2025

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Ing. JHAIR ANDRÉS
MANRIQUE BAUTISTA
Director General



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y reafirmando su compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, presenta a la comunidad el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025. Este ejercicio constituye un espacio fundamental para compartir, de manera clara y accesible, los resultados alcanzados, el uso responsable de los recursos públicos y el avance de las metas institucionales orientadas a mejorar la movilidad en el municipio.

Durante esta vigencia, la Entidad continuó desarrollando acciones enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal “Bucaramanga Avanza Segura 2024–2027”, particularmente en las líneas estratégicas Territorio Seguro que Protege y Territorio Seguro que Progresa, a través de los programas Seguridad de Transporte y Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial. Estos esfuerzos se reflejan en iniciativas dirigidas a promover una movilidad más segura, fortalecer la cultura vial, optimizar el control del tránsito y contribuir al bienestar de los ciudadanos.

El presente informe integra la información del plan de inversión 2025, con los avances, actividades ejecutadas y recursos asignados a cada una de las metas institucionales. Su contenido responde, además, a los intereses y expectativas manifestados por los diferentes grupos de valor a través de la consulta ciudadana aplicada para este propósito.

Esta rendición de cuentas reafirma el compromiso del Director General, Ing. Jahir Andrés Manrique Bautista, y del equipo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, de seguir trabajando con responsabilidad, eficiencia y apertura hacia la ciudadanía, garantizando procesos transparentes que fortalezcan la confianza en la gestión pública y contribuyan a una movilidad más segura y ordenada para todos.

El presente informe consolida los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión ejecutados durante la vigencia 2025 por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía para fortalecer la gestión pública en materia de movilidad. La información presentada continuación evidencia cómo se han administrado los recursos públicos para garantizar la continuidad de los servicios, atender necesidades operativas prioritarias y avanzar en las iniciativas definidas dentro del plan de inversión institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que protege

SECTOR

Transporte

PROGRAMA

Seguridad de transporte (2409).

1. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 23: Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Estrategias implementadas (240906300)	1	0,91	91%	\$1.669.783.744,00	\$1.038.806.619,00	62,2%	\$669.636.133,00	40,1%

1.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	2024680010038	\$1.669.783.744,00	\$ 4.708.167.371,00

Cultura vial

Descripción de las actividades desarrolladas

La Oficina de Cultura Vial desarrolla tres programas, durante este periodo del año 2025 se sensibilizaron un total 80.887 usuarios, así:

Programa 1. DTB “Te sensibiliza en seguridad vial”:

En este programa durante el año 2025 se sensibilizaron 39.466 personas generando conciencia de educación, cuya estrategia busca fortalecer en la comunidad educativa y usuarios empresariales los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la transformación de hábitos y conductas seguras en las vías, el uso de transporte legal como lo establece el Código Nacional de Tránsito Ley 769 de 2002, Ley 1503 de 2.011.

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
UBICACIÓN: IE COMUNEROS Carrera 18 # 10-54 Comuna 3	
Fecha.03/03/2025	
DESCRIPCION: Educación Vial con apoyo de la ANSV Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito dirigido a estudiantes de bachillerato de la IE COMUNEROS.	
Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
UBICACIÓN: IE Rural Vijagual Km 10 via al mar Comuna 1 alumnos de primaria	
Fecha.6/03/2025	
DESCRIPCION: Educación Vial con apoyo de la Secretaria Interior Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito dirigido a estudiantes de primaria de la IE Rural Vijagual en conjunto con la secretaria del Interior y el IVIAS.	
Fuente: Propia	

CULTURA VIAL	CULTURA VIAL
	
UBICACIÓN: IE. Villas de San Ignacio frente a Centroabastos. Comuna1	
DESCRIPCION: Educación Vial con apoyo de la secretaria del Interior. Sensibilizar a las nuevas generaciones en valores, hábitos y actitudes que fortalezcan el autocuidado y respeto por las normas y señales de Tránsito Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal dirigido a estudiantes de preescolar, primero y segundo de la IE Villas de San Ignacio.	
Fuente: Propia	

Programa 2. DTB “Promotores de cultura- guías de cultura vial”:

En el desarrollo del programa Promotores De Cultura Vial, durante el año 2025 se sensibilizaron 30.850 usuarios viales durante este periodo sobre el respeto de las normas y señales de tránsito y la seguridad vial.

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

CULTURA VIAL	
	
UBICACIÓN. Cille 56 N.21-52 frente IE Marco Aurelio Martinez. Comuna 6	
Fecha.05/06/2025	
DESCRIPCION: La vía es de todos, sensibilización Invitando a los actores viales al cumplimiento de las normas de Tránsito (lanzamiento prueba pilo modelo de cambio de comportamiento en la vía del peatón), él respeto por la vida, invasión de espacio público, no más muertos en las vías. Movilízate Seguro #Yo uso transporte Legal	
Fuente: Propia	

TOTAL USUARIOS SENSIBILIZADOS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL 2025				
Mes	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.	Total Programas
Enero	0	500	636	1.136
Febrero	2356	250	979	3.585
Marzo	8.264	1.600	1.594	11.458
Abril	6.336	3.000	1.083	10.419
Mayo	4.110	4.000	1.032	9.142
Junio	2.300	2.000	697	4.997
Julio	4.256	3.100	764	8.120
Agosto	3.298	3.800	733	7.831
Septiembre	4.125	4.200	1.189	9.514
Octubre	2.306	4.400	1.030	7.736
Noviembre	2.115	4.000	834	6.949
Total	39.466	30.850	10.571	80.887

Fuente: Propia

OFICINA DE LA BICICLETA

Desde la Oficina de la Bicicleta se han realizado diversas capacitaciones enfocadas en la educación y promoción de la seguridad vial, la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta bajo el lema “Salvando vidas desde la vía”. Con corte a noviembre del 2025, estas acciones han beneficiado aproximadamente a 2935 usuarios viales, incluyendo estudiantes, habitantes de parques, comunidad en general y ciclistas.

Las estrategias implementadas tienden a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de las conductas responsables en las vías, fomentando el cumplimiento de las normas del Código de Tránsito para reducir los índices de accidentalidad en Bucaramanga y promover el uso de la bicicleta como una opción de transporte sostenible.

Para el desarrollo de las actividades de la Oficina de la Bicicleta, desde la Subdirección Técnica de la DTB se cuenta con aliados como la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, Escuela Militar General Santander, Asopormen, Ejercito, entre otros.

Descripción de las actividades desarrolladas

Promoción en la escolaridad de los Medios de Transporte Sostenible y la bicicleta:

Talleres de Bici cultura en Movimiento

Se coordinaron y ejecutaron actividades de Bici cultura en movimiento en diferentes instituciones de educación básica primaria y educación superior, públicos y privados de la ciudad de Bucaramanga educando a los diferentes actores viales sobre el uso y apropiación de medios alternativos de transporte sostenibles amigables con el medio ambiente y la movilidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS	
  	
Lugar: Diversos Colegios de Bucaramanga, DIAN y personas en condición de discapacidad	
Fuente: OfiBici	

Bici Destrezas

Se desarrollaron actividades denominadas Bici destrezas en diferentes instituciones educativas y puntos de la ciudad capacitándolos en el buen uso de la bicicleta.

ACTIVIDADES REALIZADAS	
  	
Lugar: Ciclovía de Bucaramanga y actividades con la ANSV en parques y vías de Bucaramanga	
Fuente: OfiBici	

Bici escuela

Programa de la Bici escuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martin Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta y promueve su uso como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas.

ACTIVIDAD REALIZADA	
	
LUGAR: Rodar en Bici desde mi Colegio	
Fuente: OfiBici	

Resultados, logros y beneficiarios

Desde la Oficina de la Bicicleta se han adelantado capacitaciones en educación y promoción de la seguridad vial, la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta con el postulado de “Salvando vidas desde la vía”, impactando aproximadamente a 2935 usuarios viales desde estudiantes de todos los niveles educativos, Parques y ciclistas.

Actividad	Número de actividades Enero a Nov	Número de personas Enero a Nov
Taller Pedagógico Bici cultura en Movimiento	36	1580
Bici destrezas	9	775
Bici escuela	20	1080
Total	65	3435

Fuente: Propia

Mes	Número de actividades Enero a Nov	Número de usuarios sensibilizados Enero a Nov
Enero	0	0
Febrero	2	400
Marzo	6	540
Abril	5	25
Mayo	3	100
Junio	2	50
Julio	4	230
Agosto	7	580
Septiembre	5	275
Octubre	16	635
Noviembre	15	600
Total	65	3435

Fuente: Propia

Actividad	Número de actividades Enero a Junio	Número de personas Enero a Junio	Número de actividades Julio a Sept	Número de personas Julio a Sept	Número de actividades Oct a Nov	Número de personas Oct a Nov
Total programa Ofibici	18	1115	16	1085	31	1235

Fuente: Propia

CONTROL VIAL

Descripción de Actividades Desarrolladas

Implementación de una estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente.

La estrategia desarrollada permitió fortalecer significativamente la operación y la capacidad de respuesta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), generando beneficios directos en movilidad, seguridad vial y percepción ciudadana.

El control vial en Bucaramanga se fundamenta en un objetivo superior: salvar vidas y reducir la accidentalidad. Todas las acciones emprendidas por la Dirección de Tránsito se orientan a sensibilizar a la ciudadanía mediante estrategias formativas e informativas que promueven un transporte seguro, sostenible y eficiente. Estas iniciativas incluyen campañas en las calles, acompañadas de procesos de cultura vial, que buscan generar conciencia sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y compartir responsablemente el espacio público.

La efectividad de los operativos se refleja en la revisión técnica de vehículos, la recuperación del espacio público y la ejecución de campañas de control vial en diversas comunas de Bucaramanga, siempre con el propósito de proteger la vida de los ciudadanos. Este trabajo se realiza de manera articulada con el cuerpo motorizado y los auxiliares de tránsito, quienes desempeñan un papel fundamental en la regulación de la movilidad y en el acompañamiento de las acciones de control.

En conjunto, estas medidas consolidan una política de movilidad que no solo regula, sino que educa y transforma, reafirmando que cada esfuerzo realizado en materia de tránsito tiene como eje central la seguridad vial y la preservación de la vida.

Resultados, logros y beneficiarios

Desde la oficina de Control Vial se describen los siguientes resultados generados por la implementación de la estrategia mencionada anteriormente:

- Fortalecimiento institucional: Se incrementó la capacidad operativa de la DTB mediante la contratación de más de 60 reguladores viales, ampliando la cobertura en zonas críticas y optimizando la gestión del tráfico en toda la ciudad.
- Descongestión en horas pico: Los reguladores apoyaron la gestión de la movilidad en intersecciones críticas durante los picos de tráfico, permitiendo mejorar los tiempos de desplazamiento, reduciendo retrasos y facilitando el ingreso y retorno de los ciudadanos a sus hogares.



- Despejes viales estratégicos: Se realizaron operativos de control de mal parqueo y despeje de vías en puntos priorizados por el Observatorio de Estadística de la DTB, mejorando el flujo vehicular y reduciendo bloqueos recurrentes.
- Atención comunitaria y respuesta oportuna: El equipo de reguladores apoyó la respuesta a consignas ciudadanas en barrios y comunas, permitiendo atender de manera más rápida y efectiva las quejas e inconformidades relacionadas con movilidad y uso del espacio público.
- Reducción de la accidentalidad: La reorganización de funciones permitió que los agentes de tránsito se enfocaran en infracciones de alto riesgo, mientras los reguladores asumían labores de gestión vial. Esto contribuyó a una disminución en la accidentalidad y en prácticas peligrosas de los actores viales.
- Mayor presencia institucional: La presencia constante de reguladores en zonas de comercio y puntos críticos reforzó la percepción de acompañamiento institucional, generando confianza y mejorando la imagen de la DTB ante la ciudadanía.



Comunas intervenidas:

El apoyo de los reguladores con el grupo de Agentes de Tránsito ha permitido impactar en cada comuna donde se realizan actividades de educación vial, control, regulación y vigilancia por parte del Grupo Control Vial, en donde los reguladores realizan actividades de educación vial, control, recuperación del espacio público y regulación de los puntos críticos y estratégicos de la ciudad, junto con los Agentes de Tránsito en el control y vigilancia de las normas de tránsito según el Código Nacional de Tránsito:

Dado lo anterior, se realizó intervención en las siguientes comunas de la ciudad de Bucaramanga en conjunto con el Grupo Control Vial logrando reducir víctimas fatales a 69 (-16%) y siniestros totales a **1.053** (-0.8%), representando una disminución del 0.8% respecto al mismo periodo de 2024 donde se presentaron 1.062. Los siniestros se desglosan de la siguiente manera:

SINIESTROS	CON HERIDOS	CON MUERTO	SOLO DAÑOS	TOTAL
Comuna 1 Norte	62	8	-	70
Comuna 10 Provenza	59	4	1	64
Comuna 11 Suroccidente	19	-	1	20

Comuna 12 Cabecera del Llano	105	4	-	109
Comuna 13 Oriental	110	6	2	118
Comuna 14 Morrorrico	15	1	-	16
Comuna 15 Centro	81	7	1	89
Comuna 16 Lagos del Cacique	14	2	-	16
Comuna 17 Mutis	49	3	1	53
Comuna 2 Nor Oriental	14	5	-	19
Comuna 3 San Francisco	162	2	3	167
Comuna 4 Occidental	47	5	-	52
Comuna 5 García Rovira	59	13	-	72
Comuna 6 Concordia	88	3	1	92
Comuna 7 Ciudadela	21	-	-	21
Comuna 8 Sur Occidente	26	3	1	30
Comuna 9 La Pedregosa	40	3	2	45
TOTAL	971	69	13	1.053

Las 69 víctimas fatales en siniestros representan una reducción de -13 personas, representados en -16% comparado con el año 2024 mismo periodo, donde se presentaron 82 víctimas (datos verificados por Medicina Legal ene-nov.).

- Hubo 971 siniestros con lesionados, un incremento del 0.3% respecto al año 2024, lo que representa 3 siniestro más.
- En estos 971 siniestros, resultaron lesionadas 1.537 personas, 11 más que el mismo periodo de 2024, lo que equivale a un incremento del 0.7%
- Se registro 13 siniestro solo daños materiales, 1 más que el mismo periodo comparativo.

Las actividades de educación vial, control, regulación y vigilancia adelantadas por los reguladores y el trabajo en sinergia con todo el equipo de Control Vial ha permitido ejecutar 28.385 comparendos totales (+49% vs 2024), con 21.048 vehículos inmovilizados (+93%),

COMPARENDOS	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL
Comuna 1 norte	80	70	150
Comuna 10 Provenza	1081	469	1550
Comuna 11 Sur	82	28	110
Comuna 12 Cabecera del Llano	3576	1525	5101
Comuna 13 Oriental	1748	790	2538
Comuna 14 Morrorrico	21	14	35
Comuna 15 Centro	9924	2856	12,780
Comuna 16 Lagos del Caciqué	810	174	984
Comuna 17 Mutis	375	105	480
Comuna 2 Nor–Oriental	19	10	29
Comuna 3 San Francisco	1002	315	1317
Comuna 4 Occidental	383	123	506
Comuna 5 García Rovira	172	73	245
Comuna 6 La Concordia	1011	442	1453
Comuna 7 Ciudadela	243	98	341
Comuna 8 Sur Occidente	318	127	445
Comuna 9 La Pedregosa	203	118	321
TOTAL	21048	7337	28385

A pesar de las permanentes actividades de educación vial se han detectado las siguientes infracciones:

Principales infracciones (top 5 - 2025) - comparativo 2024-2025

INFRACCIÓN	2024	2025	DIFERENCIA	% DEL TOTAL 2025
Transitar sitios/horas restringidas	7.093	15.044	7.951	53%
Estacionar sitio prohibido	3.166	4.078	912	14%
Sin revisión técnico-mecánica	2.974	3.66	686	13%
Sin SOAT	1.708	1.692	-16	6%
Sin licencia de conducción	897	713	-184	3%

Siniestralidad vial - comparativo detallado 2024-2025

INDICADOR	2024	2025	DIFERENCIA	% CAMBIO
Siniestros totales	1.062	1.053	-9	-0,8%
Con víctimas fatales	82	69	-13	-16%
Con lesionados	968	971	+3	+0,3%
Personas lesionadas	1.526	1.537	+11	+0,7%

Acciones realizadas por comunas – comparendos y siniestros viales

ACCIONES EN COMUNAS	TOTAL COMPARENDOS	TOTAL SINIESTROS VIALES
Comuna 1 Norte	150	70
Comuna 10 Provenza	1550	64
Comuna 11 Sur	110	20
Comuna 12 Cabecera del Llano	5101	109
Comuna 13 Oriental	2538	118
Comuna 14 Morrorrico	35	16
Comuna 15 Centro	12,780	89
Comuna 16 Lagos del Caciqué	984	16
Comuna 17 Mutis	480	53
Comuna 2 Nor Oriental	29	19
Comuna 3 San Francisco	1317	167
Comuna 4 Occidental	506	52
Comuna 5 García Rovira	245	72
Comuna 6 La Concordia	1453	92
Comuna 7 Ciudadela	341	21
Comuna 8 Sur Occidente	445	30
Comuna 9 La Pedregosa	321	45
TOTAL	28,385	1053

Puntos críticos atendidos:

De acuerdo con el periodo ene-nov, los puntos críticos en siniestros viales en el Municipio de Bucaramanga se pueden determinar por varias variantes como tramos de vías, puntos de mayor siniestralidad en intersecciones, donde se determina por siniestros con víctimas fatales, lesionados o daños.

También se puede determinar por vías arterias principales y secundarias al igual que por comunas etc.

VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL
Autopista Girón	47	5	1	53
Autopista Norte	35	6	0	41
Autopista Florida Bucaramanga	30	3	2	35
Anillo Vial	25	6	0	31
Avenida Q Seca	23	4	0	27
Diagonal 15	18	1	0	19
Calle 45 Vía Chimita	9	5	0	14
Transversal Metropolitana	12	1	1	14
Autopista Cúcuta	9	1	0	10
Vía Matanza	0	4	0	4
Transversal 30b	1	1	0	2
TOTAL	209	37	4	250

En la tabla se observa que la Autopista a Girón presenta el mayor índice de siniestralidad en el año 2025, seguido de la Autopista Norte.

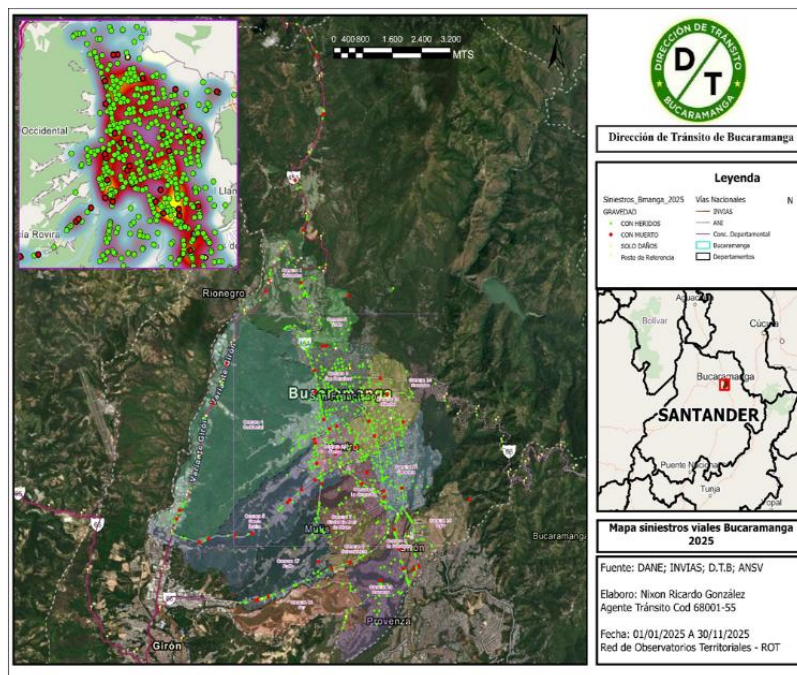
Sin embargo, se observa que la calle 45 vía chimita, anillo vial, Autopista Girón, Autopista norte presentan el mayor índice de siniestralidad con víctimas fatales

A continuación, se presenta los siniestros por comuna año 2025:

COMUNA	ACCIDENTES CON LESIONADOS 2025	ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES 2025	ACCIDENTES SOLO DAÑOS 2025	TOTAL	% EN EL TOTAL
Comuna 3 San Francisco	162	2	3	167	16%
Comuna 13 Oriental	109	6	2	117	11%
Comuna 12 Cabecera del Llano	101	4	0	105	10%
Comuna 6 Concordia	92	3	1	96	9%
Comuna 15 Centro	83	6	1	90	9%
Comuna 1 Norte	64	9	0	73	7%
Comuna 5 García Rovira	57	14	0	71	7%

Comuna 10 Provenza	56	4	1	61	6%
Comuna 17 Mutis	49	3	1	53	5%
Comuna 4 Occidental	47	5	0	52	5%
Comuna 9 La Pedregosa	41	3	2	46	4%
Comuna 8 Sur Occidente	25	3	1	29	3%
Comuna 11 Sur Occidente	20	0	1	21	2%
Comuna 7 Ciudadela	21	0	0	21	2%
Comuna 2 Nor Oriental	14	4	0	18	2%
Comuna 16 Lagos del Cacique	15	2	0	17	2%
Comuna 14 Morrorrico	15	1	0	16	2%
TOTAL GENERAL	971	69	13	1053	100%

1. La Comuna 3 representa el 16 % de la accidentalidad total del municipio, con 167 siniestros viales registrados en 2025.
2. La Comuna 3 presenta también el mayor número de accidentes con lesionados, con un total de 162 casos reportados.
3. La Comuna 5 registra el índice más alto de víctimas fatales, con 14 fallecimientos asociados a siniestros viales.



Impactos Sociales Potenciales:

Personas beneficiadas: La población beneficiada por la estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente es la comunidad en general del municipio de Bucaramanga, ya que todas las acciones adelantadas por la DTB están orientadas a mejorar la movilidad y fortalecer la seguridad vial impactan directamente a quienes habitan, transitan o desarrollan actividades en este territorio. A través de esta gestión integral, se busca que peatones, ciclistas, motociclistas, conductores y usuarios del

transporte público accedan a entornos de desplazamiento más seguros, organizados y responsables, contribuyendo así a una mejor calidad de vida y a una movilidad urbana más sostenible para toda la ciudadanía.

Por edad:

- Jóvenes: mayor protección en entornos escolares y rutas de transporte.
- Adultos: reducción de tiempos de viaje y mayor seguridad en desplazamientos cotidianos.
- Adulto mayor: mejor accesibilidad por despeje de obstáculos y acompañamiento en cruces críticos.

Por género:

- Mujeres: mayor sensación de seguridad en horas pico y mejor regulación en zonas de alta circulación peatonal.
- Hombres: reducción de riesgos por conductas inseguras en motociclistas y otros actores viales.



Impactos Sociales Potenciales:

- Personas con discapacidad:
 - Mayor accesibilidad por vías despejadas y regulación en pasos peatonales prioritarios.
 - Mejor orientación para cruce seguro en intersecciones con alto flujo vehicular.
- Comunidad en general:
 - Mejora en la convivencia vial.
 - Mayor confianza en la institucionalidad.
 - Incremento en la percepción de orden, seguridad y movilidad eficiente.



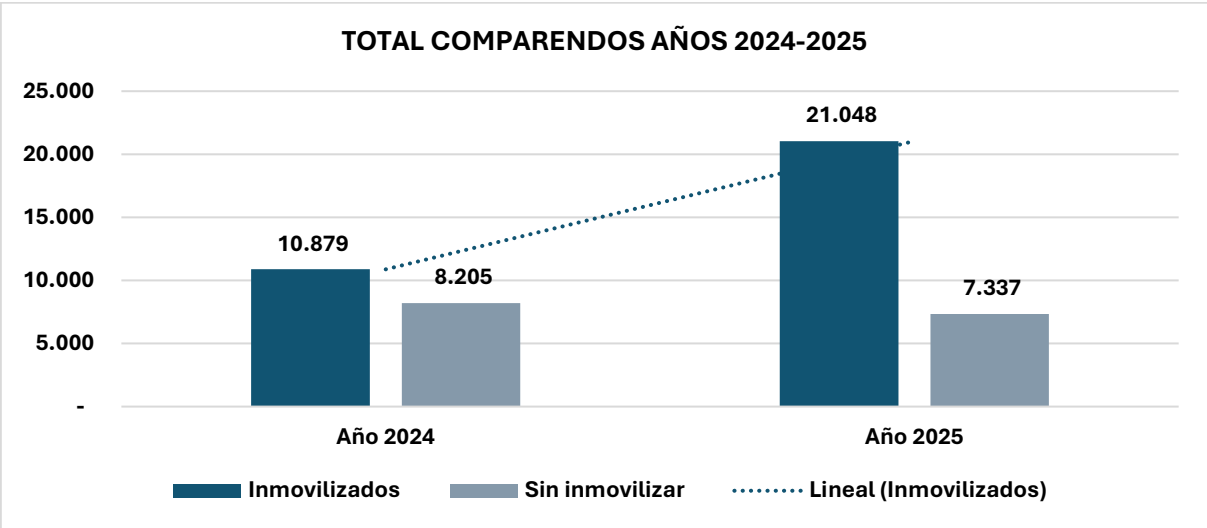
Comparativo estadístico año 2024 – 2025

A continuación, se presentan los comparativos estadísticos de accidentalidad y otros indicadores relevantes, los cuales evidencian una disminución significativa y resultados positivos para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Estas cifras reflejan la efectividad de la estrategia implementada y demuestran coherencia con los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 2024–2027.

Comparativo comparendos años 2024–2025

VEHÍCULOS	AÑO 2024	AÑO 2025	DIF 2024–2025	% DIF
Inmovilizados	10.879	21.048	10.169	93%
Sin inmovilizar	8.205	7.337	(868)	-11%
Total	19.084	28.385	9.301	49%

Durante el año 2025, el grupo operativo de Agentes de Tránsito realizó un total de 28.385 comparendos a infractores de las normas de tránsito. Esto representa un incremento de 9.301 comparendos, equivalente a 49% en comparación con el mismo periodo del año anterior.



Comparendos por mes año 2025

COMPARENDOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO.	SEP.	OCT	NOV	TOTAL
Inmovilizados	1123	1928	2562	1878	1797	1360	1850	1568	2561	2504	1917	21048
Sin inmovilizar	420	794	1152	837	644	535	655	544	523	647	586	7337
Total	1543	2722	3714	2715	2441	1895	2505	2112	3084	3151	2503	28385

Comparativo siniestros viales años 2024-2025

CLASE SINIESTRO VIAL	AÑO 2024	AÑO 2025	DIF- AÑOS 2024-2025	% DIF	% EN TOTAL 2025
siniestros viales con víctimas fatales	82	69	-13	-16%	7%
Siniestros viales con lesionados	968	971	3	0,3%	92%
Siniestros viales solo daños	12	13	1	8%	1%
Total	1.062	1.053	-9	-0,8%	100%
Víctimas fatales y personas lesionadas en siniestros viales					
Victimas en siniestros viales	82	69	-13	-16%	
Personas lesionadas en siniestros viales	1.526	1.537	11	0,7%	

Durante el año 2025, se registraron un total de 1.053 siniestros viales, una disminución del 0.8% respecto al mismo periodo de 2024 donde se presentaron (1.062). Los siniestros se desglosan de la siguiente manera:

Se reportaron 69 víctimas fatales en siniestros una reducción de -13 personas, representados en -16% comparado con el año 2024 mismo periodo, donde se presentaron (82 víctimas) (datos verificados por Medicina Legal ene-nov.).

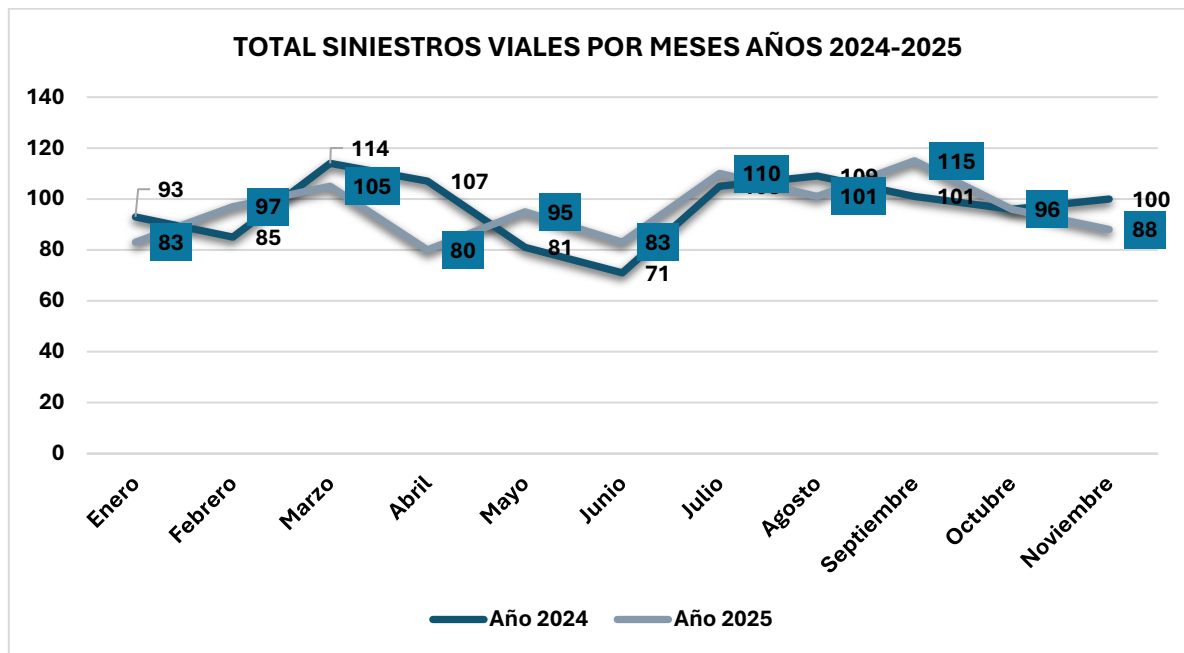
- Hubo 971 siniestros con lesionados, un incremento del 0.3% respecto al año 2024, lo que representa 3 siniestro más.
- En estos 971 siniestros, resultaron lesionadas 1.537 personas, 11 más que el mismo periodo de 2024, lo que equivale a un incremento del 0.7%
- Se registro 13 siniestro solo daños materiales, 1 más que el mismo periodo comparativo.

Siniestralidad comparativa vial por mes año 2024-2025

Total, siniestros viales por mes

SINIESTROS POR MES	AÑO 2024	AÑO 2025	DIF. AÑO 2024-2025	% DIF. 2024-2025	% ACC EN TOTAL 2025
Enero	93	83	-10	-11%	8%
Febrero	85	97	12	14%	9%
Marzo	114	105	-9	-8%	10%
Abril	107	80	-27	-25%	8%
Mayo	81	95	14	17%	9%
Junio	71	83	12	17%	8%
Julio	105	110	5	5%	10%
Agosto	109	101	-8	-7%	10%
Septiembre	101	115	14	14%	11%
Octubre	96	96	0	0%	9%

Noviembre	100	88	-12	-12%	8%
Total	1.062	1.053	-9	-1%	100%



Durante el año 2025, se observó una disminución del 0.8% en siniestros viales en comparación con el mismo periodo de 2024, representado en -9 siniestros menos. Del total de siniestros en 2025, el 82% correspondió a choques, el 17% a atropellos y 1% a caída de ocupante.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que progresa

SECTOR

Transporte

PROGRAMA

Seguridad de transporte (2409).

2. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 115: Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Metros lineales de infraestructura mejorada (240900300)	18.000	20.881	116%	\$1.868.216.256,00	\$1.581.518.947,00	84,7%	\$913.162.669,00	48,9%

2.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Mantenimiento y/o mejoramiento del Sistema de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	2024680010039	\$ 1.868.216.256,00	\$ 3.499.991.044

Descripción de Actividades Desarrolladas

Durante la vigencia 2025, el área de semaforización ha adelantado diversas actividades orientadas a mantener la operación de la red semafórica de Bucaramanga. Entre estas se encuentran: cambio de bombillería, cambio e instalación de elementos menores, cambio de módulos electrónicos, realización de acometidas eléctricas, reparaciones, instalación y retiro de cableado y ductería, instalación y retiro de postes y cabezales semafóricos, reposición de equipos de control, revisiones y pruebas técnicas, poda de árboles, entre otras intervenciones puntuales.

De igual manera, se llevaron a cabo actividades relacionadas con el planeamiento de tráfico, a través del apoyo técnico del personal de planta de la DTB, orientadas al ajuste de los tiempos de operación de los semáforos en función de la llamada “ola verde” y de las condiciones de circulación en los corredores intervenidos. En este contexto, para lo corrido del 2025 se han desarrollado labores de mantenimiento y/o mejoramiento del sistema de semaforización del municipio en aproximadamente 20.881 metros lineales de vía semaforizada.

Por otra parte, se atendieron diferentes emergencias asociadas principalmente a variaciones en el servicio eléctrico y a tormentas eléctricas, que afectaron la operación de los cruces ubicados en la calle 64 con carrera 5, calle 36 con carrera 33, carrera 33 con avenida Quebrada Seca, carrera 33 con calle 32, carrera 28 con calle 34, avenida González Valencia con calles 54 y 55, carrera 27 con calle 54 y carrera 36 con calle 56.

Adicionalmente, durante el mes de mayo se dio inicio a la etapa de pruebas de los equipos de control local en inmediaciones del centro comercial ÚNICO. En el mes de junio se puso en funcionamiento la intersección vial de la calle 36 con carrera 12 y, en septiembre, la intersección vial de la calle 42 con carrera 9.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ANTES	DESPUES
	
Fuente: Planeamiento Vial - Semáforos DTB	

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ANTES	DESPUES
	
Fuente: Planeamiento Vial - Semáforos DTB	

Estos resultados han permitido sostener el nivel de operatividad del sistema, registrándose 185 intersecciones en funcionamiento de un total de 186, lo que evidencia el esfuerzo institucional por atender fallas derivadas del desgaste, averías técnicas y afectaciones externas. Adicionalmente, se hizo seguimiento al indicador “% de mantenimiento preventivo de equipos de control”, cuya meta es del 80%. En la mayoría de los meses se alcanzó o superó este valor, llegando incluso a sobrecumplimientos importantes, mientras que en otros periodos se presentaron niveles por debajo de lo esperado, situación que se toma como insumo para ajustar la programación y la gestión de recursos en la vigencia siguiente.

En términos de logros, la intervención de más de 20 km lineales de vía semaforizada permitió conservar y recuperar infraestructura existente en puntos de alta circulación, reducir la ocurrencia de fallas prolongadas y contar con un registro más completo de las actividades realizadas por cruce, equipo y fecha. Esto fortalece la trazabilidad técnica del sistema y facilita la priorización de intersecciones críticas en los cronogramas futuros de mantenimiento, así como la justificación de requerimientos técnicos y presupuestales ante las instancias de decisión.

Los principales beneficiarios de estas acciones son los conductores, motociclistas, ciclistas y peatones que transitan diariamente por los cruces semaforizados del municipio, así como los usuarios del transporte público, escolar y de carga que dependen de una regulación semafórica estable para sus desplazamientos. De manera indirecta, también se benefician los residentes de los sectores urbanos aledaños a las intersecciones intervenidas, los organismos de socorro y autoridades que utilizan estos corredores para la atención de emergencias, y la administración municipal, que dispone de información técnica actualizada para orientar la toma de decisiones en materia de inversión y gestión de la movilidad.

3. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 116: Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Vías con dispositivos de control y señalización instalados (240903900)	14,6425	19,086	131%	\$1.036.083.638,00	\$535.904.302,00	51%	\$343.107.164,00	33.1%

3.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

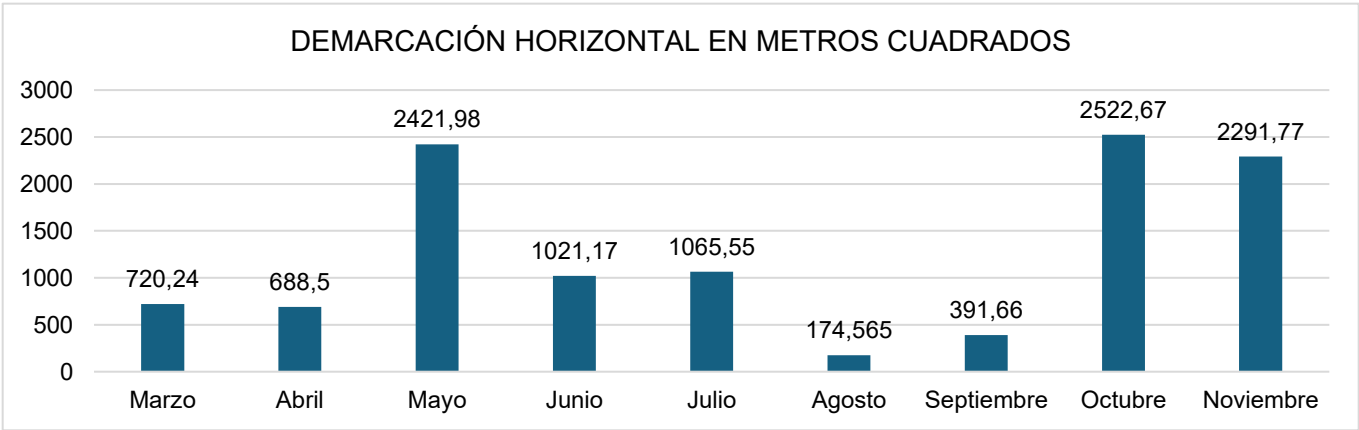
NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Implementación de señalización para mejorar las condiciones de seguridad vial, movilidad y accesibilidad del municipio de Bucaramanga	2024680010040	\$ 1.036.083.638,00	\$ 2.856.523.674,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

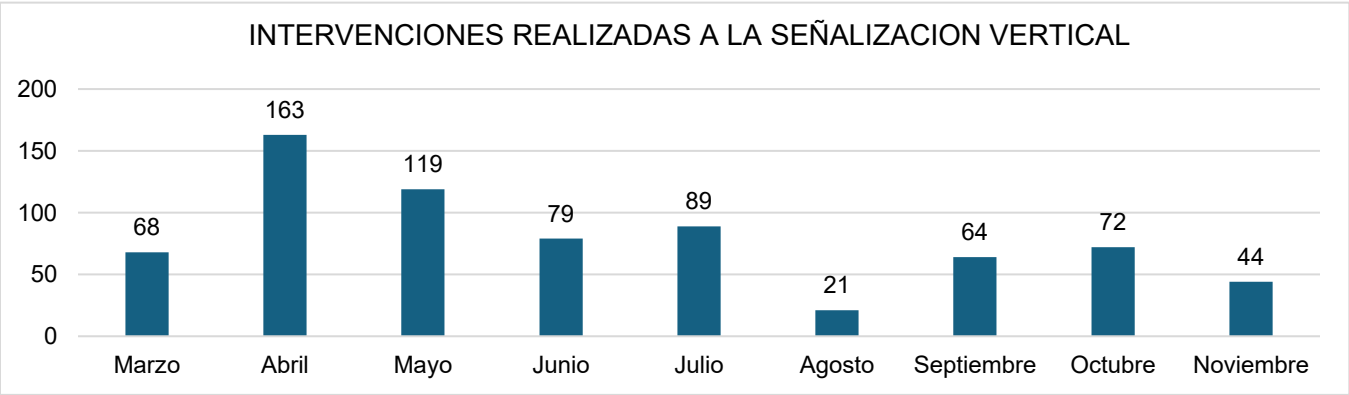
La oficina de señalización, en el desarrollo de sus funciones y en la ejecución del proyecto “IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL: MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”, ha logrado adelantar durante lo transcurrido del 2025, múltiples jornadas de mantenimiento en las diferentes comunas de la ciudad, lo que nos permite presentar las siguientes cifras:

Mantenimiento a señalización horizontal y vertical:

La oficina de señalización, mediante su equipo operativo, ha dado cumplimiento al desarrollo del cronograma de mantenimiento a la señalización en las distintas comunas, reflejándose en la cantidad de metros cuadrados intervenidos, que suman un total de 11.298,1 m², distribuidos a lo largo del año según la siguiente gráfica:



Así mismo, se han intervenido 719 señales verticales, garantizando la correcta visibilidad de la señalización. Esta cifra corresponde al trabajo realizado durante lo transcurrido del 2025, como se muestra a continuación:



Lo anterior da como resultado el cumplimiento de la meta anual de la oficina, la cual se calcula en kilómetros de vías señalizadas. Para ello, se utiliza una ponderación matemática que integra cada una de las actividades adelantadas, dado que la meta del PDM hace referencia específicamente a kilómetros de vía señalizada. Por lo tanto, se establecen los siguientes grados de importancia:

Señalización vertical: 40%

Señalización horizontal (metro lineal: línea de borde y de carril): 20%

Señalización horizontal (metro cuadrado: líneas de pare, leyendas, pictogramas, cebras, senderos): 40%

Partiendo de que cada intersección con cuatro cruces posee aproximadamente 50 metros de vía por bocacalle, se puede inferir que el 100% de la señalización realizada en una intersección corresponde a 200 metros lineales de vía señalizada.

Como resultado, las actividades adelantadas han permitido alcanzar un porcentaje de cumplimiento del 131,35%, con un total de 19,086 km de vía señalizados, en comparación con la meta anual establecida por la oficina, que corresponde a 14,6425 km.

Finalmente, estas acciones benefician a más de 528.575 personas que conforman la población de Bucaramanga, ya que cada persona que hace uso de la infraestructura vial se favorece de la adecuada visibilidad de la señalización, lo cual impacta directamente en la seguridad de los ciudadanos, en la fluidez del tráfico y en su organización. Lo anterior se sustenta en las intervenciones realizadas en 78 barrios del municipio, como se evidencia a continuación:

COMUNA	BARRIOS INTERVENIDOS
1	Kennedy, Colorados, Miramar, Betania, Tejar Norte, Colseguros Norte.
2	Bosque Norte, Nueva Colombia, Esperanza I, Regadero Norte, Los Ángeles, Bosconia, La Juventud, Villa Elena I, Villa Rosa,
3	San Francisco, Universidad, Comuneros, Alarcón, San Rafael, Modelo, Chapinero, Norte bajo.
4	Girardot, Reserva de la Inmaculada Fase 2, 23 de Junio, Nápoles, Gaitán, La Gloria, La Feria, Granada.
5	Quinta Estrella, 1 de Mayo, Campo Hermoso.
6	La Concordia, Ricaurte, La Salle, La Ceiba, Gómez Niño.
7	Ciudadela Real de Minas.
8	Pablo VI.
9	San Martín, La Pedregosa, La Libertad, Los Guayacanes, Diamante I, Asturias, Villa Diamante, Villa Inés, Nueva Granada.
10	Diamante II, Provenza, San Luis, Granjas de Provenza.
11	El Porvenir, El Rocío, Delicias.
12	Terrazas, La Floresta, Cabecera del Llano, Pan de Azúcar, Bolarquí, Sotomayor.
13	La Aurora, San Alonso, Los Pinos, Bolívar, Antonia Santos Centro, Mejoras Públicas, Álvarez, Quinta Dania, Antonia Santos, Galán.
15	Centro, García Rovira.
16	Lagos del Cacique.
17	Brisas del Mutis, Monte Redondo, Mutis.

Adicionalmente, la Oficina de Señalización asistió a diferentes reuniones con la comunidad, donde se escucharon sus necesidades en materia de señalización. Mediante el cronograma establecido, se han adelantado labores de mantenimiento con el fin de dar respuesta y solución a dichas peticiones, ya sean de carácter verbal o a través de los PQRS.

Asimismo, la Oficina de Señalización realiza la inspección de los diferentes proyectos que se adelantan en la ciudad y que intervienen la señalización vial, con el fin de garantizar que se ejecuten las acciones necesarias para asegurar la correcta demarcación.

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 117: Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Documentos de estudios técnicos realizados (240906400)	2	2	100%	\$ 180.000.000,00	\$175.366.668,00	97,4%	\$175.366.668,00	97,4%

4.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Elaboración de documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio de Bucaramanga	2024680010225	\$ 180.000.000,00	\$ 180.000.000,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

Corresponde a las actividades en desarrollo a las directrices promulgadas por usted respecto al adelantamiento de un estudio técnico de soporte de las medidas de control frente al fenómeno de la informalidad del transporte de la ciudad y con el fin de respaldar técnica y legalmente las decisiones del municipio frente a la restricción del parrillero, regido por las siguientes normativas y disposiciones:

- Sentencia del Juzgado 15 Administrativo de Bucaramanga – 22 de septiembre de 2022.
- Ley 1083 de 2006 – Directrices de movilidad sostenible y ordenamiento territorial.
- Ley 1239 de 2008 – Normativa de tránsito y seguridad vial.
- Manual de Dispositivos Uniformes del Ministerio de Transporte (Resolución 1885 de 2015 y versión 2024).
- Plan Maestro de Movilidad de Bucaramanga.
- Dictamen pericial del 21 al 23 de octubre de 2019.
- Sentencia del Juzgado 13 Administrativo de Bucaramanga

Igualmente se adelantó el análisis técnico para la verificación de las condiciones del sistema de ciclo infraestructura de la ciudad, destacando las alternativas que ofrecen las mejores condiciones de tránsito para los ciclistas, alineándose con políticas globales de movilidad sostenible y la “pirámide de la movilidad”, que prioriza modos de transporte amigables con el medioambiente, regido por la Sentencia del Juzgado 13 Administrativo de Bucaramanga.

Resultados, Logros y Beneficiarios

- a. Con el estudio “restricción del parrillero – Juez 15” se logra identificar, entre otras cosas:
- Que las encuestas aplicadas exponen que UNA de cada CUATRO motocicletas de la muestra se encuentra infraccionada6, que en suma se registra UN comparendo

por cada DOS motos7 y que el transporte informal tan solo representa el 3,06% de las infracciones. No obstante, lo anterior, es el fenómeno del transporte informal el que evidentemente se asocia a la muestra, pues primero: fue tomada en lugares en donde esta comprobada la prestación de este servicio irregular, y segundo, el 35% de los conductores manifestó que su ocupación es ser Mototaxistas.

- La actividad del transporte informal se encuentra fuertemente asociada al tránsito de vehículos en condiciones irregulares, de estas se destacan las infracciones NO contar con registro de revisión técnico-mecánica; Transitar en sitios prohibidos; Conducir sin licencia y Transitar sin registro de SOAT.
- Las infracciones relacionadas con alcoholemia, aunque menos frecuentes (0,51% y 0,17% para la renuncia a la prueba), requieren atención prioritaria por el riesgo que representan para la seguridad vial.
- Es necesaria la integración de cámaras y sistemas de monitoreo con las bases de datos que permitan una identificación eficiente de las infracciones.
- En el mediano plazo, es necesaria la implementación de un sistema centralizado de monitoreo metropolitano de las vías.
- Ver informe Anexo Estudio Final de Caracterización Transporte DTB - Juez 15

b. Con el estudio “verificación de las condiciones del sistema de ciclo infraestructura – Juez 13” se logra identificar, entre otras cosas:

- Se observó y evaluó el comportamiento de la infraestructura vial en todo su conjunto, para cada escenario, generándose reportes de parámetros que permiten calificar y comparar el comportamiento de la infraestructura y obtener como el promedio global para todos los vehículos en la red, en la que se pueden clasificar su tipología de ser necesario.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que progresa

SECTOR

Gobierno territorial

PROGRAMA

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

5. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 119: Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100).	1	0,83	83%	\$4.243.251.867,00	\$2.549.838.768,35	60,1%	\$394.704.936.42	9,3%

5.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Fortalecimiento a la gestión, procesos y programas transversales de la dirección de tránsito del Municipio de Bucaramanga.	2024680010041	\$ 1.243.251.867,00	\$ 3.952.671.121,56
Fortalecimiento tecnológico y asistencial de la gestión y programas de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga.	202500000036583	\$3.000.000.000,00	\$3.000.000.000,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

El presente informe ejecutivo consolida los resultados más relevantes obtenidos durante el año 2025 en materia de soporte, modernización, implementación y fortalecimiento del software misional MOVILIZA, en el marco del contrato de soporte, mantenimiento, capacitación y despliegue de nuevos módulos funcionales.

Durante la vigencia, la mesa de ayuda mantuvo la operación estable del sistema MOVILIZA, atendiendo incidentes y requerimientos asociados a los módulos RNC, RNA, RNMA, RNRYS, RNET, RNIT y RNAT. Adicionalmente se registraron más de 400 requerimientos solucionados, lo que refleja eficiencia operativa, capacidad de respuesta y reducción de reprocesos.

Los principales avances durante el año se concentraron en tres áreas estratégicas:

- **Certificado de Tradición Web:** Se fortaleció el trámite digital mediante validación automática con RUNT, generación de liquidación, pasarela de pagos, previsualización y envío al ciudadano. Esto permitió mayor trazabilidad y reducción de errores.
- **Módulo Contravencional – Sincronización con SIMIT:** Se avanzó en fases clave de cargue, validación, comparación y sincronización de resoluciones, acuerdos de pago e incumplimientos. Los procesos masivos fueron programados en horarios no operativos (8:00 p.m. a 2:00 a.m.) para garantizar continuidad del servicio.
- **Mejoras transversales del sistema:** Se realizaron ajustes en arquitectura, reglas de negocio, seguridad de la información y parametrizaciones, optimizando el rendimiento general de la plataforma.

La ejecución de estas acciones fue posible gracias al equipo técnico compuesto por ingenieros de software, analistas funcionales, personal de configuración, arquitectos y agentes de mesa de ayuda. Sus intervenciones permitieron estabilizar la operación, resolver incidentes y habilitar nuevas capacidades para la entidad.

Resultados, Logros y Beneficiarios

La vigencia 2025 reflejó avances significativos en eficiencia operativa, transformación digital y servicio al ciudadano. La modernización del software misional, la consolidación de trámites digitales y el fortalecimiento de la interoperabilidad con plataformas nacionales posicionan a la DTB como una entidad moderna y alineada con los objetivos de Gobierno Digital. Que siempre debe continuar con procesos de integración tecnológica, monitoreo continuo y ampliación de servicios virtuales.

Durante el periodo de ejecución del contrato se adelantó la implementación del sistema NEPTUNO ERP, una plataforma 100% web suministrada por MICROSHIF S.A.S., orientada a modernizar y centralizar los procesos administrativos, contables, financieros y de talento humano de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. La solución opera sobre infraestructura en la nube, garantizando disponibilidad, seguridad y continuidad del servicio.

El proyecto incluyó:

- Instalación del ERP en infraestructura SaaS provista por el contratista.
- Parametrización institucional y configuración de usuarios, permisos y flujos.
- Migración y depuración de información contable, financiera, presupuestal, de nómina y activos.
- Capacitación funcional al personal de cada dependencia.
- Puesta en producción de los módulos integrados: Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Nómina, Activos Fijos, Almacén y Cartera.
- Integración total en línea: todos los módulos comparten una única base de datos, evitando reprocesos y errores.
- Acceso web seguro y disponibilidad permanente gracias a la infraestructura en la nube.
- Optimización operativa: reducción de tiempos en causaciones, pagos, conciliaciones, generación de informes y liquidación de nómina.
- Trazabilidad completa: registro estructurado de transacciones, movimientos y flujos presupuestales.
- Cumplimiento normativo en materia contable, financiera y de gestión de talento humano.
- Fortalecimiento de la transparencia institucional mediante información actualizada y confiable.
- Ahorro en Infraestructura: La solución SaaS suministrada por MICROSHIF S.A.S. incluye, Servidores virtuales dedicados de alta disponibilidad, Copias de respaldo automáticas, Cifrado de datos en tránsito y en reposo, Monitoreo 24/7 y soporte técnico especializado, Crecimiento dinámico según necesidades de la entidad.

La implementación del ERP NEPTUNO representa un avance estratégico para la modernización tecnológica de la entidad. Su adopción ha permitido consolidar un sistema robusto, seguro y centralizado, alineado con las necesidades operativas y normativas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. El proyecto culminó con la plataforma en operación y con el personal capacitado para su uso adecuado, estableciendo bases sólidas para la mejora continua y la eficiencia institucional.

LÍNEA ESTRATÉGICA

Territorio seguro que progresa

SECTOR

Transporte

PROGRAMA

Seguridad de transporte (2409).

6. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 121: Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnicomecánica de vehículos de transporte público y privado.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Entidades asistidas técnicamente (240900700)	1	0,90	90%	\$ 300.000.000,00	\$276.016.72300	92%	\$178.222.415,00	59,4%

6.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	2024680010037	\$ 300.000.000,00	\$ 1.726.898.710,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

Durante la vigencia 2025, el proyecto “Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” avanzó de manera significativa en el mejoramiento de los servicios del CDA, beneficiando a los usuarios del transporte público y privado del municipio y su área metropolitana. En este periodo, uno de los principales hitos fue la auditoría realizada por el organismo acreditador ONAC los días 1 y 2 de septiembre de 2025, en la cual se identificaron 5 no conformidades, lo que representa una mejora notable frente a las 10 encontradas en 2024. Este resultado evidencia el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad, el aumento en las competencias técnicas de los inspectores y el cumplimiento de la norma NTC 17020, permitiendo mantener la acreditación. Además, se continuó con acciones de capacitación y monitoreo interno que aseguran la sostenibilidad de estos avances.

De igual forma, el proyecto permitió ejecutar inversiones destinadas a garantizar el funcionamiento óptimo del CDA, mediante el mantenimiento de pistas, la actualización del

software Tecni-RTM, compra de cilindros de gas patrón y la adquisición de insumos y repuestos. En total, se ejecutaron contratos por \$79.206.725, lo cual ha permitido mantener la operatividad técnica del centro, mejorar la precisión de los procesos y optimizar los tiempos de atención, fortaleciendo así la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía.

En materia de control técnico vehicular, entre enero y noviembre de 2025 se realizaron 4.865 revisiones técnico-mecánicas, vinculadas a 16 convenios y particulares, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de seguridad y emisiones en la ciudad. Esta actividad generó ingresos por \$1.211.006.980, lo que refleja una alta demanda del servicio y aporta a la sostenibilidad financiera del CDA. Igualmente, de enero a noviembre se efectuaron 3.074 sellados de taxímetros, con ingresos de \$241.250.570. El fortalecimiento de esta actividad ha sido clave para garantizar la transparencia tarifaria del servicio de taxi, incrementar la confianza de los usuarios y mejorar la regulación del transporte público.

REVISIONES TECNOMECHANICAS ENERO A NOVIEMBRE 2025		
MES	No. VEHÍCULOS	VIGENCIA 2025
ENERO	241	\$ 59.027.113
FEBRERO	435	\$ 110.360.755
MARZO	591	\$ 148.056.984
ABRIL	372	\$ 92.401.796
MAYO	319	\$ 79.174.667
JUNIO	372	\$ 92.874.296
JULIO	536	\$ 134.290.748
AGOSTO	403	\$ 102.922.153
SEPTIEMBRE	510	\$ 129.407.530
OCTUBRE	620	\$148.359.360
NOVIEMBRE	466	\$114.131.578
TOTAL	4.865	\$1.211.006.980

Fuente: Software SUPERGIROS

INGRESOS DE TAXIMETRO DE ENERO A NOVIEMBRE DEL 2025		
MES	No DE VEHICULOS	VALOR
ENERO	21	\$ 1.680.000
FEBRERO	33	\$ 2.640.000
MARZO	355	\$ 28.400.000
ABRIL	446	\$ 36.036.605
MAYO	297	\$ 23.087.295
JUNIO	904	\$ 70.272.440
JULIO	443	\$ 34.436.605
AGOSTO	299	\$ 23.242.765
SEPTIEMBRE	205	\$ 15.935.675
OCTUBRE	46	\$ 3.575.810
NOVIEMBRE	25	\$ 1.943.375
TOTAL	3.074	\$ 241.250.570

Fuente: Software Moviliza

Las acciones del proyecto impactaron positivamente a propietarios de vehículos particulares, empresas de transporte, conductores de taxi y a la comunidad en general, al promover un servicio técnico más confiable, transparente y ajustado a la normatividad vigente. Las actividades desarrolladas en el Centro de Diagnóstico Automotor consolidaron la mejora del desempeño institucional, permitieron mantener la acreditación ONAC, optimizaron procesos técnicos y administrativos, aumentaron la calidad y seguridad de los vehículos en circulación y fortalecieron la sostenibilidad operativa y financiera del CDA, aportando así al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial en Bucaramanga y su área metropolitana.

7. META E INDICADOR DE PRODUCTO

Meta No. 283: Dotar a un (1) Organismo e tránsito con implementos para el control del tránsito.

INDICADOR	META 2025	LOGRO 30 NOV 2025	% AVANCE	RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS COMPROMETIDOS (RP)	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPROMETIDOS	RECURSOS OBLIGADOS	% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBLIGADOS
Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito (240901100)	1	1	100%	\$365.000.000,00	\$315.000.000,00	86,3%	\$0,00	0%

7.1 PROYECTOS RELACIONADOS

Descripción del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	VALOR VIGENCIA PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO
Dotación de Implementos para el control del tránsito de la Dirección de Tránsito del municipio de Bucaramanga	2024680010264	\$ 365.000.000,00	\$ 998.600.000,00

Descripción de Actividades Desarrolladas

Se adelantó el proceso contractual con objeto de “ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES VEHICULARES MARCADOS TIPO CEPO PARA EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS UBICADOS EN ZONAS CON RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO, PARA APOYAR LAS LABORES DE CONTROL Y VIGILANCIA A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA" por valor de \$315.000.000.

Resultados, Logros y Beneficiarios

- Contrato No. 392-2025
- Contratista: PUNTO SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
- Nit: 900872371-3
- Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE BLOQUEADORES VEHICULARES MARCADOS TIPO CEPO PARA EL BLOQUEO DE VEHÍCULOS UBICADOS EN ZONAS CON RESTRICCIÓN DE ESTACIONAMIENTO, PARA APOYAR LAS LABORES DE CONTROL Y VIGILANCIA A LA DIRECCION DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DOTACION DE IMPLEMENTOS PARA EL CONTROL DEL TRANSITO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"
- Valor Total: \$315.000.000 incluido IVA pesos.
- Fecha de Inicio: 31/07/2025

INFORME FINANCIERO

A continuación, se presenta el informe financiero con corte 30 de noviembre y consolidado de la vigencia 2025, asignado al DTB: Se realiza una introducción de tema financiero de la presente vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL HASTA NOVIEMBRE 30 DE 2025

El presupuesto total aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2025, es de CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS MCTE. (\$ 48.500.617.821.oo).

Para Septiembre 30 de 2025, la Dirección de Transito de Bucaramanga a adicionado al presupuesto inicial la suma de CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES (\$5.264.000.000.oo), para un presupuesto definitivo de CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTI UN PESOS MCTE (\$53.764.617.821.oo)

La ejecución acumulada al mes de noviembre de las vigencia 2024 vs 2025 se encuentran detallados en la Tabla 1, así:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CORTE NOVIEMBRE DE LAS VIGENCIA 2024 vs 2025

CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN	
	Hasta Noviembre-2024	Hasta Noviembre-2025	DIFERENCIA	%VAR
INGRESOS RECAUDADOS	\$35,388,568,077	\$43,786,068,113	\$8,397,500,036	23.73%
GASTOS COMPROMETIDOS	\$37,927,728,033	\$45,981,825,885	\$8,054,097,852	21.24%
RESULTADO PPTAL.	-\$2,539,159,956	-\$2,195,757,772		

INGRESOS

Analizando el comportamiento los Ingresos corrientes de la entidad en la Tabla 2, los ingresos actuales 2025 superan a los ingresos del 2024 en un 23.73% evidenciando que para esta vigencia el recaudo ha sido eficiente con respecto a la vigencia anterior, igualmente se resalta que ha incrementado el recaudo tanto en multas de tránsito en un 11.27%, como en la venta de bienes y servicios en un 30.30%. Falta incluir dentro de los ingresos a Noviembre el recaudo por multas pagas fuera de la institución y los ingresos por rendimientos financieros, conforme al comportamiento esto genera un ingresos aproximado de 350 millones de pesos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORRIENTES (PROPIOS) CORTE
NOVIEMBRE DE LAS VIGENCIA 2024 vs 2025

CÓDIGO CCPET	CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN	% VAR
		RECAUDOS ACUMULADOS	RECAUDOS ACUMULADOS		
1.1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 29.506.999.411	\$ 37.429.438.373	\$ 7.922.438.962	26,85%
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 29.506.999.411	\$ 37.429.438.373	\$ 7.922.438.962	26,85%
1.1.02.03	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 5.351.361.311	\$ 5.954.277.707	\$ 602.916.396	11,27%
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$ 24.155.638.100	\$ 31.475.160.666	\$ 7.319.522.566	30,30%

El recaudo por Multas, sanciones e intereses de mora se incrementó en 15.48%, el mayor incremento es el recaudo en la Venta de bienes y servicios, por concepto de los trámites realizados en su mayor parte por Registro Automotor.

comparativo del rubro sanciones e intereses de mora a noviembre 30 2024 vs 2025

CONCEPTO	2024	2025	VARIACIÓN	% VAR
	RECAUDOS ACUMULADOS	RECAUDOS ACUMULADOS		
Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 5.351.361.311	\$ 5.954.277.707	\$ 602.916.396	11,27%
Multas y sanciones	\$ 4.969.004.871	\$ 5.612.450.278	\$ 643.445.407	12,95%
Intereses por mora	\$ 382.356.440	\$ 341.827.429	-\$ 40.529.011	-10,60%

comparativo del rubro de venta de bienes y servicios a noviembre 30 2024
Vs 2025

	RECAUDOS ACUMULADOS 2024	RECAUDOS ACUMULADOS 2025	DIFERENCIA 2024-2025	%
Venta de bienes y servicios	\$24.155.638.100	\$ 31.475.160.666	\$ 7.319.522.566	30,30%
Ventas de establecimientos de mercado	\$24.155.638.100	\$ 31.475.160.666	\$ 7.319.522.566	30,30%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	\$24.155.638.100	\$ 31.475.160.666	\$ 7.319.522.566	30,30%
Matriculas	\$126.161.195	\$ 143.318.662	\$ 17.157.467	13,60%
Traspasos	\$ 3.519.069.725	\$ 4.422.197.275	\$ 903.127.550	25,66%
Revisados	\$561.819.228	\$ 705.149.655	\$ 143.330.427	25,51%
Licencias de conduccion	\$791.519.100	\$ 745.991.994	-\$ 45.527.106	-5,75%
Certificados y autenticaciones	\$140.760.352	\$ 147.349.554	\$ 6.589.202	4,68%
Modificacion caracteristica de vehiculo	\$159.518.515	\$ 208.508.229	\$ 48.989.714	30,71%
Gestión de la información	\$ 6.745.574.829	\$ 8.939.983.064	\$ 2.194.408.235	32,53%

Derecho Municipal de Tránsito	\$ 5.240.208.039	\$ 7.071.129.271	\$ 1.830.921.232	34,94%
Duplicados licencias varias de transito	\$ 84.047.325	\$ 100.432.198	\$ 16.384.873	19,49%
Cambio de servicio y empresa	\$ 7.448.661	\$ 6.622.112	-\$ 826.549	-11,10%
Limitacion y levantamiento de limitacion de la propiedad del vehiculo	\$300.184.660	\$ 405.123.372	\$ 104.938.712	34,96%
Patios	\$772.037.955	\$ 1.090.531.616	\$ 318.493.661	41,25%
Inmovilizacion	\$ 1.052.105.263	\$ 2.029.549.895	\$ 977.444.632	92,90%
Fotocopias y autenticaciones	\$ 3.143.747	\$ 2.011.381	-\$ 1.132.366	-36,02%
Paz y salvo estado de cuenta	\$ 7.397.335	\$ 6.869.820	-\$ 527.515	-7,13%
Registro y cancelacion de embargos y demandas	\$176.858.400	\$ 315.851.760	\$ 138.993.360	78,59%
Avalúos y chequeos	\$ 50.727.000	\$ 38.140.340	-\$ 12.586.660	-24,81%
Tramites de placas	\$ 72.911.410	\$ 129.828.681	\$ 56.917.271	78,06%
Traslados de cuenta	\$257.701.140	\$ 488.933.511	\$ 231.232.371	89,73%
Especies venales	\$816.288.745	\$ 1.108.823.218	\$ 292.534.473	35,84%
Sello taximetro	\$156.701.110	\$ 243.251.295	\$ 86.550.185	55,23%
Capacitacion de seguridad vial	\$ 74.631.016	\$ 156.866.650	\$ 82.235.634	110,19%
Otros ingresos	\$296.354.596	\$ 146.303.281	-\$ 150.051.315	-50,63%
Ingresos provenientes de capacitacion y cursos educativos	\$575.051.687	\$ 805.753.844	\$ 230.702.157	40,12%
Alcoholsensor	\$ 10.010.000	\$ 4.222.426	-\$ 5.787.574	-57,82%
Costas Procesales	\$164.241.890	\$ 97.837.647	-\$ 66.404.243	-40,43%
Permisos y licencias varias	\$ 1.993.165.177	\$ 1.914.579.915	-\$ 78.585.262	-3,94%

El análisis comparativo de los recaudos acumulados entre los años 2024 y 2025 evidencia un comportamiento financiero positivo, con un crecimiento sostenido en la mayoría de los conceptos analizados.

De los 28 rubros revisados, 22 presentan incrementos, lo que refleja una mayor eficiencia en la gestión de ingresos, dinamismo económico y mejor comportamiento de los contribuyentes.

El incremento más representativo en valores absolutos corresponde a la Gestión de la Información, con un aumento de \$2.117 millones, mientras que en términos relativos destacan Sello taxímetro 434,7% y Capacitación de seguridad vial 385,35%

El recaudo total 2025 supera ampliamente al de 2024, mostrando una gestión más efectiva y una recuperación sostenida en las fuentes de ingreso, la mayoría de los rubros presenta variaciones positivas, especialmente aquellos vinculados a la movilidad y los servicios administrativos y se observa una diversificación progresiva de fuentes, con mayor participación de capacitaciones y servicios complementarios, de igual manera los rubros con caídas son de menor impacto financiero, aunque su seguimiento es clave para evitar pérdidas futuras.

GASTOS

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados con corte al mes de septiembre de 2024 y 2025, fueron:

COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS CORTE NOVIEMBRE DE LAS VIGENCIA 2024 vs 2025

CONCEPTO	2024		2025		% VARIACIÓN COMPROMISOS
	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS ACUM. NOVIEMBRE	PRESUPUESTO FINAL	COMPROMISOS ACUM. NOVIRMBRE	
TOTAL GASTOS	\$46,275,009,461	\$37,927,728,033	\$55,656,617,821	\$45,981,825,885	21.24%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$40,484,097,721	\$34,398,471,840	\$44,754,188,874	\$38,320,780,414	11.40%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$5,790,911,740	\$3,529,256,193	\$10,902,428,947	\$7,661,045,470	117.07%

Con respecto al peso del Gasto en la vigencia 2025, de las cuentas mayores, se observa, que el mayor gasto es el Gasto de Funcionamiento, con un peso porcentual de 86.46% del total de los gastos los cuales se observan a continuación:

PESO DE LAS CUENTAS DE GASTOS CORTE NOVIEMBRE VIGENCIA 2025

CONCEPTO	2025	
	COMPROMISOS ACUM. NOVIEMBRE	PESO DEL GASTO
TOTAL GASTOS	\$ 45.981.825.885	100.00%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 38.320.780.414	83.34
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 7.661.045.4702	16.66%

DESGLOSE DE GASTOS CORTE NOVIEMBRE VIGENCIA 2024-2025

NOVIEMBRE		GASTOS ACUMULADO	GASTOS ACUMULADO	DIFERENCIA RP 2025-2024	% VAR
CODIGO CCPET	Nombre Rubro	RP	RP		
2	GASTOS	\$ 37.927.728.033	\$ 45.981.825.885	\$ 8.054.097.852	21,24%
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 34.398.471.840	\$ 38.320.780.414	\$ 3.922.308.575	11,40%
2.1.1	Gastos de personal	\$ 21.940.210.227	\$ 23.050.769.192	\$ 1.110.558.965	5,06%
2.1.1.01	Planta de personal permanente	\$ 21.940.210.227	\$ 23.050.769.192	\$ 1.110.558.965	5,06%
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 10.314.111.611	\$ 10.870.641.709	\$ 556.530.099	5,40%
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	\$0	\$ 135.000.000	\$0	0,00%
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 10.314.111.611	\$ 10.735.641.709	\$ 421.530.099	4,09%
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 1.761.771.993	\$ 1.209.658.004	-\$ 552.113.989	-31,34%
2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	\$ 1.718.381.993	\$ 1.187.977.433	-\$ 530.404.560	-30,87%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	\$ 43.390.000	\$ 21.680.571	-\$ 21.709.429	-50,03%
2.1.7	Disminución de pasivos de Funcionamiento	\$0	\$ 2.645.443.855	\$0	0,00%
2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	\$0	\$ 2.645.443.855	\$0	0,00%
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 382.378.009	\$ 544.267.654	\$ 161.889.645	42,34%
2.1.8.01	Impuestos	\$ 207.922.500	\$ 312.830.920	\$ 104.908.420	50,46%
2.1.8.04	Contribuciones	\$ 141.751.416	\$ 178.807.491	\$ 37.056.075	26,14%
2.3	Inversión	\$ 3.529.256.193	\$ 7.661.045.470	\$ 4.131.789.277	117,07%
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 3.529.256.193	\$ 6.445.952.028	\$ 2.916.695.835	82,64%
2.3.7	Disminución de pasivos de Inversión	\$0	\$ 1.215.093.442	\$0	0,00%

Durante el período analizado, los gastos acumulados totales pasaron de \$37.927 millones en 2024 a \$45.981 millones en 2025, lo que representa un incremento global del 21,24%. Este crecimiento refleja una mayor ejecución presupuestal, impulsada principalmente por el gasto de funcionamiento y la inversión pública, con una fuerte expansión en la disminución de pasivos y un incremento importante en adquisición de bienes y servicios.

Gastos de personal: aumento moderado del 5,06%, pasando de \$21.940.a \$23.050 millones. Esto indica control en la masa salarial y estabilidad en la planta de personal.

Adquisición de bienes y servicios: crece 5,40%, lo que sugiere mayor actividad operativa y ejecución en contratos de suministros, mantenimiento o servicios administrativos. Los mayores incrementos de los gastos por Adquisición de Bienes y Servicios se han dado en HONORARIOS, OTROS SERVICIOS PERSONALES y BIENESTAR SOCIAL.

Transferencias corrientes: presentan una disminución del -31,34%, asociada a menores pagos por prestaciones sociales -30,87% y sentencias y conciliaciones -50,03%.

Este comportamiento refleja una contención del gasto no productivo y una posible reducción de litigios o obligaciones contingentes.

Gastos por tributos, multas e intereses: crecen 42,34%, posiblemente por ajustes tributarios o mayor cumplimiento de obligaciones fiscales institucionales.

Los ingresos corrientes son los que respaldan el gasto de funcionamiento, por consiguiente, al mes de noviembre por concepto de Ingresos propios y Gastos de funcionamiento tenemos:

INGRESOS CORRIENTES vs GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CORTE NOVIEMBRE 2025

INGRESOS	PPTO APROBADO	PPTO EJECUTADO
1.1 INGRESOS CORRIENTES	\$44,226,211,722	\$37,429,438,373
1.2.05 Rendimientos financieros	\$116,322,461	\$38,762,358
1.2.08.06 Traslado Pptal Func	\$1,400,000,000	\$1,400,000,000
INGRESOS PARA FUNCIONAMIENTO	\$45,742,534,183	\$38,868,200,731
GASTOS	PPTO APROBADO	PPTO EJECUTADO CDP
2.1 FUNCIONAMIENTO	\$44,754,188,874	\$39,273,836,135
DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)		(\$405,635,404)
%		-1.04%
GASTOS	PPTO APROBADO	PPTO EJECUTADO RP
2.1 FUNCIONAMIENTO	\$44,754,188,874	\$38,320,780,414
DIFERENCIA (INGRESOS - GASTOS)		\$547,420,316
%		1.41%

Se debe tener en cuenta que al cierre de la vigencia 2024, existió un déficit por valor de TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN (\$3,900,619,381.00), el cual obligó a disminuir en algunos valores de los rubros de funcionamiento e inversión aprobados para la vigencia 2025, para cubrir el Déficit. A la fecha se ha logrado la cancelación de este Déficit.

DÉFICIT 2024

CODIGO CCPET	Nombre Rubro	PRESUPUESTO GASTOS FINAL
DÉFICIT		\$ 3.860.537.297
2.1.7.06	Financiación de déficit fiscal	\$ 2.645.443.855
2.1.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.620.307.804
2.1.7.06.03	Transferencias corrientes	\$ 25.136.051
2.3.7	Disminución de pasivos de Inversión	\$1,215,093,442
2.3.7.06	Financiación de déficit fiscal	\$1,215,093,442
2.3.7.06.02	Adquisición de bienes y servicios	\$1,215,093,442

CARTERA

Al cierre de noviembre de 2025, los recaudos acumulados presentan un comportamiento global positivo respecto al mismo periodo de 2024. En general, se evidencia un incremento importante en algunos rubros estratégicos, especialmente en la recuperación de cartera del Derecho Municipal de Tránsito, mientras que otros conceptos reflejan leves reducciones que conviene analizar.

El comportamiento global de los recaudos es positivo, con un crecimiento relevante en conceptos clave, la recuperación de cartera del Derecho Municipal de Tránsito se consolida como el principal impulsor del aumento total, los descensos en acuerdos de pago e intereses por mora pueden interpretarse como signos de mejor cumplimiento voluntario o como áreas que requieren ajuste en estrategias de gestión.

Comparativa recuperación de cartera a noviembre 30 - 2024 Vs 2025

A NOVIEMBRE 30	2024	2025	DIF.	
CONCEPTO	RECAUDOS ACUMULADOS	RECAUDOS ACUMULADOS	2025-2024	% REC
Recuperación cartera multas	\$ 3.408.075.949	\$ 3.467.250.062	\$ 59.174.113	1,74%
Acuerdos de pago	\$ 346.362.521	\$ 259.974.611	-\$ 86.387.910	-24,94%
Intereses por mora	\$ 382.356.440	\$ 341.827.429	-\$ 40.529.011	-10,60%
Recuperación cartera Derecho Municipal de Tránsito	\$ 813.832.863	\$ 2.043.828.817	\$ 1.229.995.954	151,14%
Recuperación catera patios	\$ 257.924.032	\$ 226.225.197	-\$ 31.698.835	-12,29%
Recuperación cartera inmovilizacion	\$ 81.149.174	\$ 105.171.503	\$ 24.022.329	29,60%